San Lorenzo, 09 de Octubre del 2014.-

Señora
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 28/2014 **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA ANIMALES DE LABORATORIOS"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa N° 28/2014,** de fecha de apertura de sobres del diez de setiembre del año dos mil catorce.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **INVET S.R.L.**
- ✓ **NUTRICONSULT SCHEFFER & SCHAFFER S.R.L.**
- ✓ **AGROVET S.A.**
- ✓ **TROCIUK & CIA. A.G.I.S.A.**
- ✓ **AGROFIELD S.R.L.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes

- ✓ **AGROSURCO**
- ✓ **DISTRIBUIDORA SUMMER**
- ✓ **PROSPER S.R.L.**
- ✓ **OF INTERNACIONAL**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	AGROSURCO	DISTRIB. SUMMER	PROSPER S.R.L.	OF INTERNACIONAL
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**NO APLICA**
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**NO APLICA**
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

No se ha realizado ajustes en la sumatoria de la oferta.

A continuación se detalla los montos ofertados de menor a mayor, por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

- ✓ **AGROSURCO, ofertó en forma total para la "ADQUISISICON DE ALIMENTOS PARA ANIMALES DE LABORATORIOS", solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 52.742.500 (cincuenta y dos millones setecientos cuarenta y dos mil quinientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

- ✓ **OF INTERNACIONAL, ofertó en forma total para la "ADQUISISICON DE ALIMENTOS PARA ANIMALES DE LABORATORIOS", solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 58.228.750 (cincuenta y ocho millones doscientos veintiocho mil setecientos cincuenta guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

- ✓ **PROSPER S.R.L., ofertó en forma total para la "ADQUISISICON DE ALIMENTOS PARA ANIMALES DE LABORATORIOS", solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 61.095.000 (sesenta y un millones noventa y cinco mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

- ✓ **DISTRIBUIDORA SUMMER, ofertó en forma total para la "ADQUISISICON DE ALIMENTOS PARA ANIMALES DE LABORATORIOS", solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 97.271.750 (noventa y siete millones doscientos setenta y un mil setecientos cincuenta guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Posteriormente en fechas 10 y 12 de setiembre del cte. año respectivamente, las firmas oferentes AGROSURCO, OF INTERNACIONAL y DISTRIBUIDORA SUMMER han remitido sus muestras según Notas presentadas respectivamente; Sin embargo, la firma oferente PROSPER S.R.L. no ha presentado Muestra alguna de lo cotizado No dando Cumplimiento a lo establecido en el Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC) Punto 19 donde menciona: *"Los oferentes deberán presentar muestras de los bienes ofertados al momento de la apertura de ofertas. La no presentación de la muestra en el acto de apertura no será causal de descalificación, siendo posible su remisión dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores a la apertura de oferta en la Dirección de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 7:00 a 15:00 hs. Si en dicha instancia el oferente no presentare las muestras solicitadas será causal de descalificación de la oferta en el ítem afectado;* y Punto 22 donde en uno de sus apartados menciona*: Para todos los ITEMS ofertados, se deberá presentar MUESTRAS, la presentación nula o deficiente de los mismos será motivo de descalificación, ya que el punto será considerado de carácter* ***SUSTANCIAL*** *en la evaluación técnica de cumplimiento;* por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

Seguidamente en fecha 15 de setiembre del cte. año; según Memo DGA N° 188/2014 son remitidas las muestras presentadas por los oferentes mencionados precedentemente a la Dirección de Laboratorio, de manera a realizar la evaluación técnica correspondiente.

Posteriormente se procedió a analizar las ofertas habilitadas; teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación del llamado de referencia es por ítems, el precio más bajo corresponde a la firma oferente AGROSURCO en los ítems 1, 2, 3.

A continuación, examinando la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si las firmas en cuestión se hallan calificadas para ejecutar contratos, se ha solicitado y emplazando a la mejor oferta presentada correspondiente a la firma oferente AGROSURCO, en fecha 18 de setiembre del cte. año según nota remitida por el Comité de Evaluación, la provisión de ciertos documentos requeridos según la Carta de Invitación, Anexo E Documentos de la Oferta, referente a:

AGROSURCO

V. Otros documentos.

3. *Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de bienes iguales al objeto de la presente contratación,* ***acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio****, cuya sumatoria de los dos últimos años (2012 y 2013) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*

La mencionada firma ha respondido en tiempo y forma con las documentaciones adicionales solicitadas, tal como se describe en el Anexo E Documentos de la Oferta.

Posteriormente los técnicos del Laboratorio Central del SENACSA han procedido a la verificación técnica de las muestras presentadas por las firmas que han remitido sus correspondientes Muestras, remitiendo según Nota del Dpto. Administrativo de Laboratorio, recibida en fecha 9 de octubre del cte. año; el siguiente informe:

Este Departamento procedió a remitir las muestras recibidas de los diferentes oferentes al laboratorio de Bromatología de Alimentos para Animales dependiente de la Dirección de Control de Alimentos y Productos Veterinarios para el respectivo análisis, se verificó que todas las muestras presentadas cumplen con los parámetros solicitados.

Por lo expuesto se recomienda, salvo mejor parecer; adjudicar según la oferta de precios.

Seguidamente se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente AGROSURCO IMPORTACION – EXPORTACION, considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación Punto 20, Inciso b); dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

ITEM	SITUACIÓN FINANCIERA	AGROSURCO
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que **1**, en promedio, en los 3 últimos años.	2,95
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a **0,80** en promedio, en los 3 últimos años.	0,16
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2,33

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar para la "ADQUISISICON DE ALIMENTOS PARA ANIMALES DE LABORATORIOS", solicitados por esta Contratación Directa a la firma oferente **AGROSURCO IMPORTACION - EXPORTACION** desde la suma **G. 26.393.700 (veintiséis millones trescientos noventa y tres mil setecientos guaraníes)** hasta la suma de **G. 52.742.500 (cincuenta y dos millones setecientos cuarenta y dos mil quinientos guaraníes);** por ser la oferta más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

AGROSURCO

2.1.3.310.30.1 - DPTO. 99: PRODUCTOS ALIMENTICIOS, G. 52.742.500.-

TOTAL G 52.742.500.-

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

Anexo E

Documentos de la Oferta

	AGROSURCO
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	AGROSURCO
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

III.	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**	
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
d)	Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	

IV.	**Documentos legales para Oferentes en Consorcio**	
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	
b)	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	
c)	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Liliana Martínez G.
Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

V. Otros documentos.	**AGROSURCO**
1. *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al AÑO que justifique la antigüedad requerida.*	CUMPLE
2. Copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.011, 2.012 y 2.013), clasificado en corriente y no corriente.	CUMPLE
3. Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de bienes iguales al objeto de la presente contratación, ***acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio****, cuya sumatoria de los dos últimos años (2012 y 2013) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*	CUMPLE
4. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. *Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo.* *La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes*	NO APLICA

Lic. Karina Vera Cisneros.
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

SERVICIO NACIONAL
DE CALIDAD Y
SALUD ANIMAL
SENACSA

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 28/2014 - "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA ANIMA

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	AGROSURCO						OF INTERNACIONAL					
		Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario	Precio Total
1	Balanceado para ratones	Supermix	Nacional	500	1.000	45.800	45.800.000	Supermix	Paraguay	500	1.000	49.950	49.950.000
2	Balanceado para conejo	Supermix	Nacional	60	120	48.500	5.820.000	Supermix	Paraguay	60	120	57.500	6.900.000
3	Balanceado aves	Supermix	Nacional	13	25	44.900	1.122.500	Supermix	Paraguay	13	25	55.150	1.378.750
							52.742.500						**58.228.750**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ıLES DE LABORATORIO"

PROSPER S.R.L.						DISTRIBUIDORA SUMMER					
Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario	Precio Total
Supermix	Nacional	500	1.000	53.000	53.000.000	Supermix	Nacional	500	1.000	88.900	88.900.000
Supermix	Nacional	60	120	56.000	6.720.000	Supermix	Nacional	60	120	56.400	6.768.000
Supermix	Nacional	13	25	55.000	1.375.000	Supermix	Nacional	13	25	64.150	1.603.750
					61.095.000						**97.271.750**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: AGROSURCO IMPORTACION - EXPORTACION

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 28/2014 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA ANIMALES DE LABORATORIOS"

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	10121901-001	Balanceado para ratones	Supermix	Nacional	Kilogramo	Bolsas	25	500	1000	45.800	45.800.000
2	10121901-002	Balanceado para conejo	Supermix	Nacional	Kilogramo	Bolsas	25	60	120	48.500	5.820.000
3	10121604-001	Balanceado aves	Supermix	Nacional	Kilogramo	Bolsas	25	18	25	44.900	1.122.500
								TOTAL			52.742.500

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

2.1.3.310.30.1.99	52.742.500
	52.742.500

FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SENACSA